

EL PAÍS

PERIÓDICO POLÍTICO CONSERVADOR LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICARÁ UNA VEZ CADA SEMANA, Y DOS CUANDO SE CREYERE CONVENIENTE.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

AL MES.
50 céntimos de peseta en toda España

ADMINISTRACIÓN

FIGUERAS
Calle Nueva, 72, cuarto 2.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios sumamente módicos y convencionales.
No se devolverá ningún original.

SIEMPRE EL PAÍS.

Nuestro país empieza á comprender que no ha de encerrarse todo en la política. No somos nosotros de los que dicen de ésta que es una farsa, por más que desgraciadamente muchos farsantes la monopolizan; pero, fuerza es convenir en que los pueblos no viven de abstracciones. Bueno es que los diputados tengan ideas claras y precisas sobre los asuntos generales con sujeción á los cuales se rige la sociedad; que unos defiendan principios liberales y otros sueñen con reacciones imposibles que, de no ser así, á ellos mismos causaría espanto como nos lo causan á nosotros ciertas exageraciones liberales que sólo sirven para perturbar á los pueblos; pero, no por esto se han de olvidar otros intereses, cuando menos, tan respetables como los políticos.

En este país, precisamente, el exceso de política le ha perjudicado no poco. ¿Qué han hecho los diputados y senadores forasteros para aliviar sus desgracias? ¿Qué obra pública han iniciado? ¿Qué interés han demostrado en nuestro favor?

Quién no recuerda que, al tratar el anterior gobierno de fomentar las obras públicas, el Senador D. Tomás Roger y Vidal, cuya muerte tan gran vacío ha dejado en el país y al cual, como excepción, debemos la construcción del puente del Manol, fué el único que se interesó para que se emprendiera alguna obra pública, y se encontró con que ninguna podía llevarse á cabo, porque ni estudiadas estaban? A instancias de quién sinó de D. Tomás se estudió el puente del Muga, en las afueras de Castelló, obra á todas luces necesaria para facilitar nuestras comunicaciones con las importantes villas de Rosas, Cadaqués y las Selvas, y aun del mismo Castelló?

Nuestras relaciones con la montaña exigen una carretera que nos ponga en contacto con aquellos industriosos pueblos. Bien puede decirse que, de haberse ocupado de ello nuestros representantes, á estas horas Agullana, Darnius, Masanet y otros pueblos disfrutarían de las ventajas que otros disfrutan, tal vez con menos títulos.

Si la filoxera desgraciadamente empobrece nuestro país, y ninguna obra pública ocupa los brazos sobrantes ¿cómo evitar la emigración?

Es necesario, pues, de todo punto necesario, que acabe de una vez el reinado del cunerismo. El Ampurdán es mayor de edad y quiere regirse por sí mismo. Le convienen representantes que vivan y sientan con el país y por el país; le convienen diputados y senadores que, á la par que defiendan la política de orden y de moralidad que simboliza el ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Cánovas del Castillo, no olviden el país en que viven y en el que radica su propiedad y alienta su familia.

¿Sentamos acaso principios insensatos dentro de nuestro credo político con estas ligeras observaciones que sometemos al recto criterio de nuestros lectores? Combatimos acaso nuestros principios políticos al fijar estos que lo son racionales, de orden y que armonizan perfectamente con aquella?

El país ha de estar representado por el país mismo, y la voluntad del país es la única que ha de imperar en el Parlamento, para que la representación sea legítima y genuina.

Únanse pues á nosotros cuantos crean en la sinceridad de nuestras aseveraciones, y nuestra hermosa y fértil comarca saldrá del olvido en que yace, de la apatía en que la dejan dormitar nuestros representantes, para mostrarse esplendente y productiva, ya que condiciones naturales tiene sobradas para ello con las cuales nos enorgullecemos como hijos que somos de la misma y á la cual nos debemos como tales para trabajar unánimemente por su desenvolvimiento.

POR DEBER.

Después de nueve años de orden y de reconstitución política, todavía no se ha logrado borrar los efectos que un corto, pero triste periodo de desorden y anarquía, produjo en la nación española. La falta de costumbres públicas es un mal añejo; la culpable indiferencia ó el mezquino egoísmo dominan á las clases mas influyentes y poderosas; el escepticismo político llega á su colmo; la osadía de los vividores y de los agitadores de oficio aumenta en proporción al desaliento de los hombres de orden; y como si nos halláramos en aquellos tiempos de guerra civil y de anarquía que acabaron con el valor de muchos y con la esperanza de todos, el país productor, el país que piensa, el

país que vale y que puede, abandona la cosa pública á las turbulentas minorías y no encuentra más saludable remedio que perder el tiempo y su fuerza en inútiles y exageradas lamentaciones.

¿Por qué esa indiferencia? ¿por qué tanto retraimiento? Si halláramos una explicación en el período revolucionario, no la podemos penetrar ahora. Entonces en un reinado de fuerza y á veces de terror se explicaba que las clases independientes por su criterio y su posición social, atemorizadas en las capitales por el desenfreno de las turbas y cohibidas en el campo por la fuerza de las facciones, abandonarían sus propiedades y abandonarían sus haciendas y dejarían de ser dueños de ellas. Cada vez que la coacción moral ó la fuerza bruta se imponían, se abandonaban las propiedades y se abandonaban las haciendas. Pero ahora, cuando el país está en el momento de su reconstitución política, sin motivo que lo aborde, el país que vale y que puede, abandona la cosa pública á las turbulentas minorías y no encuentra más saludable remedio que perder el tiempo y su fuerza en inútiles y exageradas lamentaciones.

La mayoría del país es monárquica y se deja á los enemigos de las instituciones que alardeen de una fuerza que no tienen; la mayoría del país es católica y cuando conviene defender los intereses religiosos, gran parte de los católicos por ignorancia ó por escepticismo deja que unos cuantos perturbadores fanáticos los conviertan en intereses políticos y que den proporciones de un cisma á lo que en el fondo no es más que la impotente protesta de unos pocos; la mayoría del país es conservadora, si, conservadora de la libertad y del orden, de la Monarquía y de los principios que nuestro partido proclama, y por un escepticismo incalificable se abandona á los gobiernos conservadores cuando más necesitan del apoyo de las fuerzas vivas de la nación representantes de los intereses materiales y morales más importantes; y esa inercia, esa apatía llegan á tal grado, que ya casi son signos característicos y exclusivos de nuestro partido.

El partido conservador es el partido que salvó al país de los estragos revolucionarios, restableciendo la Monarquía legítima, proclamando el respeto á los principios religiosos y refrenando la licencia; sus actos, lejos de ser sospechosos, fueron firme garantía para las clases amantes del orden; sus principios son los que más aseguran el respeto á la autoridad, los

intereses de la producción nacional y el ejercicio legal de los derechos; y sin embargo, las *clases conservadoras* que deben su salvación á nuestro partido, que marchan á la impotencia y á la nulidad sin nuestro partido, que profesan nuestro credo y están interesadas en que éste no se falsifique, que aplauden á nuestros hombres y debieran comprender cuanto les importa conservar y aumentar su personal prestigio, esas *clases conservadoras* que son el núcleo, el sostén y la fuerza del partido, son las que menos apoyo material le prestan, las que más fácilmente se dejan arrollar por los adversarios, las que (¡triste es confesarlo!) llegan á dejarse arrastrar por la osadía de los elementos perturbadores que se mueven en el agitado mar de la política.

¡Ah! no es así como debe de entenderse el patriotismo; no es así como se facilita la acción de los gobiernos; no se curan con el retraimiento los vicios de un sistema. Cuando se quiere libertad electoral, es preciso acudir á las urnas; cuando se clama por la moralidad de la administración local, es necesario aceptar los cargos que se confían al municipio; cuando se quiere que los diputados y senadores lleven la voz, la verdadera voz del país, es imprescindible elegir á hombres concedores de sus necesidades; cuando se lamenta la propaganda revolucionaria, se ha de contestar con propaganda de orden; y mientras así no se obre, mientras convertidos en Jeremías los más, sólo se lamentan de la imposición de los menos, las *clases conservadoras* que constituyen la mayoría numérica de la nación y que representan por sí mismas toda la nación, con sus sentimientos y sus intereses, con su fuerza y su espíritu, con su voluntad y sus medios, perderán cada día su influencia hasta perder lo que todavía les queda, su prestigio. Por patriotismo esas *clases* debieran de ser activas; y si el deber de patriotismo no bastara á moverlas, habrían de hacerlo por instinto de conservación.

R. P.

ESPAÑA Y EL PARTIDO CONSERVADOR.

De la importante revista *Moniteur des Consulats* tomamos el siguiente artículo, que probará á los diarios de oposición que van creciendo los órganos importantes extranjeros que aprecian sana é imparcialmente la significación del Gobierno conservador.

Y cuenta que estos periódicos independientes son testigos de excepcional valor por la autoridad de que gozan y por su significación:

«Europa entera conoce la historia del actual presidente del Consejo del Rey D. Alfonso XII.

Se debe á sí mismo todo lo que es y todo lo que será.

Llegó á Madrid muy joven, y al mismo tiempo que estudiaba la carrera de Derecho, era periodista. Es ahora liberal; pero sus opiniones de entonces son las mismas que hoy tiene. En 1850, un liberal doctrinario, un progresista era considerado en España como un rojo; hoy los exaltados de aquella época, que formaron en 1856 la *Unión liberal*, cuyo jefe fué el general O'Donnell, forman el partido conservador y reconocen todos al Sr. Cánovas del Castillo como su *leader*.

Dicho señor ha fundado el partido más serio

de la Península, el partido liberal-conservador. Tiene éste por credo la Constitución de 1876, en la que ha conseguido acomodar el progreso con la tradición. El Rey, por esta razón, no es sólo Rey por derecho divino, sino por la voluntad nacional. D. Alfonso de Borbón es, según unos, feliz expresión del Sr. Cánovas, convertida en ley, Rey constitucional de España, conforme al título actual de este Soberano católico.

El partido conservador se sostuvo en el poder desde 1874 hasta el 8 de Febrero de 1881; en seis años de mando logró pacificar á España y á Cuba, hizo una Constitución y desarrolló en leyes orgánicas el espíritu de este Código; reorganizó la desbarajustada Hacienda y, en una palabra, el partido conservador salvó á España. Tres años han durado los Gabinetes procedentes de diversas fracciones del partido democrático, y los liberales, destrozándose mutuamente, hicieron imposible su Gobierno, por las guerras intestinas que se habían declarado; entonces el Rey, usando de su prerogativa, llamó á su Consejo, con aplauso de la misma izquierda, al único hombre capaz de constituir un Ministerio sólido y duradero.

Por lo demás, los que temen que la reacción vaya á imperar ahora en España, pueden tranquilizarse. Cánovas es, ante todo, un liberal, y sus dos colegas los Sres. Romero, ministro de la Gobernación, y Fluayén, ministro de Estado, han dado muchas pruebas, en su larga vida política, de ser defensores elocuentes y enérgicos del progreso y de las ideas modernas.»

LAS DENUNCIAS.

Hé ahí el tema que viene sirviendo de pasto estos días á periódicos á quienes falta material para llenar sus columnas y sobra saña para cebarse contra el Gobierno. Porque este no tolera ni puede tolerar á la prensa ciertos abusos, y porque no consiente ni debe consentir que se falte al respeto debido á las Altas Instituciones que felizmente nos rigen, viene la prensa liberal tachando á los conservadores de reaccionarios en su última expresión y la reaccionaria, haciendo coro con su polo opuesto. ¿Y todo para qué? Para demostrar á los ojos del país, que bajo el gobierno de los conservadores-liberales se halla restringida la libertad del pensamiento, como si por llevar el segundo de estos dictados viniera obligado á consentir el desbordamiento de la prensa y no cuidara de oponerle un dique.

¿Adónde iríamos á parar con semejante tolerancia? ¿Qué son esos abusos por parte de la prensa más que perturbaciones del orden social? Y si tales son, ya que perturbación es cuanto de un modo directo ó indirecto ataca á un poder legítimamente constituido ¿á qué admirarse de que el Gobierno se muestre intransigente con ellos?

En todo país, sea cual fuere la forma de gobierno que rija en él, por más liberal que sea la política del mismo, no puede tolerar el Gobierno semejantes abusos, ya que amenazando las Instituciones y perturbando el orden social y siendo él la única salvaguardia de aquellas y de éste, es asimismo el Gobierno el único responsable.

Con tanto mayor motivo, pues, el partido conservador-liberal, esencialmente monárquico-dinástico, el único que con lealtad y sinceridad rinde vasallaje á la Monarquía, el único que vela por ella, el único que no ha discutido jamás la Regia prerogativa, sino que ha acatado, siempre sus fallos con entera sumisión y apar-

tado de miras poco levantadas, no puede, no debe consentir hoy que se halla en el poder, que la Majestad Real se vea mancillada y mucho menos amenazada por ciegos perturbadores á quienes guía en su marcha un espíritu poco edificante.

Pero, si porque no toleramos esos abusos se nos ha de llamar intransigentes, désenos en buen hora este dictado y lo admitimos satisfactoriamente cuando, como en este caso, siendo la intransigencia la salvaguardia de la libertad bien entendida, de la libertad tal cual debe de ser, tal cual debe de comprenderla la prensa, no son antitéticas la libertad y la intransigencia, sino que, por lo contrario, esta es el complemento de aquella.

Y, triste es decirlo, lo que más nos duele en esta cuestión es que los que más claman contra el proceder del Gobierno ante el de cierta parte de la prensa, sean los satélites de ese partido que ayer proclamaba como norma de sus principios políticos el código del 1869 para acabar admitiendo en su integridad la constitución de 1876 y aplicar una vez en el poder los procedimientos conservadores. Y lo sentimos tanto más, cuanto que ellos, que han hecho profesión de fe monárquica y obtenido por espacio de dos años prolongados la confianza de la Corona, debieran de unirse á nosotros para combatir juntos á los enemigos de la monarquía. No les creemos dinásticos de ocasión; les juzgamos monárquicos sinceros y á ellos interesa, pues, como á nosotros, velar por el mayor prestigio de las Altas Instituciones del país, ante las cuales están dando un triste ejemplo de sumisión al clamar contra las denuncias á que se vienen haciendo acreedores algunos órganos cuyas doctrinas políticas son altamente contrarias á la Monarquía.

Nosotros somos los primeros en dolernos de que sea preciso emplear estos procedimientos y lo lamentamos doblemente, tanto por lo que lo motiva como porque á lamentarlo nos lleva el compañerismo. Pero monárquicos ante todo, faltáramos á nuestro credo político si no consignáramos al par que nuestro sentimiento por ello, la necesidad imperiosa de que el Gobierno ponga á raya á los órganos en la prensa que en vez de responder á sus verdaderos fines se convierten en elementos de perturbación político-social.

Nosotros, que nos preciamos de ser muy liberales dentro del campo conservador, queremos asimismo que la libertad no salga de la esfera de lo lógico, lo justo y lo razonable, pues para ser respetada debe ella comenzar por respetar á todo poder legítimamente constituido.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL PAÍS.»

Olot 10 de Marzo de 1884.

Sr. Director de EL PAÍS:

En la tarde de ayer llegó á esta muy leal villa el señor Juez de primera instancia del partido de Figueras D. Francisco Palau y Sagra, acompañándole el Escribano de aquel Juzgado D. Miguel Coll de Alvarez, ex-consejero de esta provincia y Promotor fiscal de término, que ha sido también. La venida del señor Juez de Figueras tiene por objeto, según se dice, la instrucción de un sumario, para lo cual ha sido delegado especialmente por la Audiencia de lo criminal de dicha ciudad, con motivo de hallarse ausente, en uso de licencia, el señor Juez de primera instancia ó de instrucción de este partido y ser muchos los interesados en la causa, entre algunos de los cuales, el Juez Municipal, el suplente y

sus respectivos antecesores ha de mediar sin duda parentesco.

Dícese que ha dado lugar al sumario una denuncia sobre ciertos y determinados hechos relacionados con las elecciones de Diputados á Cortes que se creen próximas, aunque hasta ahora no se ha dado el Decreto de disolución de las actuales. Sea como fuere, la causa está *sub judice*, y por lo mismo el Tribunal, en su reconocida rectitud é imparcialidad, averiguados los hechos, juzgará.

En este país somos muchísimos los que estamos entera y completamente conformes con el programa del periódico de su digna dirección «El país para el país» pues cada cual, mejor que nadie, sabe lo que pasa en su casa.

Sin otra cosa particular que comunicarle, es de V. afmo amigo q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

CABOS SUELTOS.

Suponíamos —no sin razón— que no serían del agrado de *El Ampurdán* los *cabos sueltos* que publicamos en nuestro primer número; mas tenga en cuenta el colega que no hemos querido ofenderle. En los dos primeros quisimos significarle que no hay que juzgar jamás con ligereza las obras ó actos de los hombres y menos emitir acerca de ellas un juicio tan aventurado como resulta siempre el que se emite sin previo conocimiento de causa, y darle á comprender que aun en este caso hay que andar siempre con cautela para no herir susceptibilidades de tercera persona.

Y respecto del último nuestro objeto fué, pura y exclusivamente significarle que siempre es escabroso el terreno de las personalidades y particularmente cuando se penetra en él después que los Tribunales de justicia han tendido el velo de su sanción.

Por lo demás, á la mano de amigo que nos tiende *El Ampurdán* respondemos con la nuestra; y esté seguro el colega de que dentro del terreno de lo lógico y lo justo en interés del país nos tendrá siempre á su lado.

Dice *El Eco Nacional*
(del Marqués de Sardeal)

que la crisis existe desde el momento mismo en que se formó el actual gabinete y que nadie lo pone en duda.

Lo que nadie pone en duda al leer esta gratuita suposición, es que *El Eco Nacional* estaba falto de criterio cuando la escribió. Desde luego añade después:

«Largo ó breve el plazo, la crisis sobrevendrá potente y avasalladora.»

!!!Horror!!!

Por lo demás, si *tan largo me lo fais...*

Entre las declaraciones dogmáticas formuladas por D. Cristino Martos figura la siguiente:

«He renunciado para siempre á todo procedimiento revolucionario.»

A esta declaración cuadran perfectamente dos refranes: *A la vejez viruelas y más vale tarde que nunca.*

De todos modos nos alegramos infinito y deseáramos que D. Cristino tuviera imitadores.

El Constitucional, periódico de Gerona, contestando á un suelto del *Estandarte* en el que este asegura que la tranquilidad que se disfruta en el país es perfecta, lo combate diciendo:

«En efecto, no creemos pudiese tener igual la paz y tranquilidad de que disfrutaría España si tuviese la dicha de seguir muchos años bajo la férula de Cánovas y de sus huéspedes.

Al cabo de dos, escasos, no quedaban en el país más que conservadores, y al siguiente tan sólo los rabos.

Por haberse devorado unos á otros.»

Por Dios, que el argumento es convincente. Con lo que dice *El Constitucional* nadie pondrá en duda que es imaginaria la tranquilidad... futura.

Como que no combate la presente y se limita á hacer pronósticos. Lo mismo que la gitana del cuento al decir la buenaventura:

—Tendrá usted muchos chavalillos y mucho dinero.

—Y lo acertó; dijo el otro, me casé; no tuve chavales ni tengo un céntimo, pero en fin, me consuelo con la esperanza.

VARIETADES.

INFLUENCIA DEL CALOR DEL TERRENO EN LA PRODUCCIÓN DE LA PATATA.

Una experiencia curiosísima y que entraña gran importancia para cierta clase general de cultivos, es la que vamos á reseñar, verificada por un inglés, miembro de la Sociedad Real de Edimburgo: dividió en dos partes un terreno previamente plantado de patatas, y cubrió la primera con una capa de hollín, dejando la segunda naturalmente y sin capa de materia alguna. Llegó la época de la cosecha y extrajeron del terreno cubierto con hollín unos sanos y vigorosos tubérculos, mientras que de la parte no preparada salieron casi todos enfermos, con la circunstancia importantísima que los primeros contenían un 22'50 por 100, de almidón, mientras que en los segundos apenas llegó á un 17'20 por 100.

Despréndese de este hecho que el calor almacenado ó retenido por el terreno afecto al color negro del hollín, favorece la formación del almidón y disminuye las causas de enfermedad. En los países donde existen muchas fundiciones, como ocurre en gran parte de provincias de Francia, Bélgica é Inglaterra y algunas que otras de España, puede encontrarse el hollín muy fácilmente y á bajo precio, y naturalmente en estos puntos es donde más fácilmente pueden seguirse ensayos con poco coste.

Si generalizamos este caso particular, no sólo á toda clase de tubérculos sino á otras plantas y vegetales en general que necesitan gran cantidad de calor para su desarrollo, surge de ahí un ancho y nuevo horizonte experimental, del que podrían sacarse consecuencias no soñadas. La física vendría entonces á colaborar con las manipulaciones químicas en el abono de las tierras, señalándonos las diferencias de temperatura necesarias y convenientes para cada variedad de plantas, y en relación con ésta los colores más apropiados para graduar estas temperaturas, de donde resultaría un verdadero mosaico de colores extendidos en terrenos de diversos cultivos, asemejando la superficie de nuestros campos un pintado kaleidoscopo de combinaciones infinitas y sorprendentes perspectivas.

UN MOLINO HISTÓRICO.

Cerca de Soms Souci, residencia favorita de Federico el Grande, existía un molino que interceptaba la vista del palacio.

Un día el rey mandó á informarse por qué suma vendería el dueño su molino; y la inesperada contestación fué que el molinero no lo quería vender por ningún dinero.

El rey, indignado, ordenó que el molino fuese demolido. El molinero no opuso resistencia, pero cruzándose de brazos, dijo con serenidad:

—El rey lo ha ordenado, pero hay leyes en Prusia.

El molinero entabló procedimientos legales, cuyos resultados fueron que el rey tuvo que reedificar el molino, y dar una buena compensación metálica. A pesar de la sorpresa que causó al monarca la decisión de los tribunales, disimuló cuanto pudo, y volviéndose á sus cortesanos les dijo:

—Me place el ver que existen en mis Estados leyes justas y jueces imparciales.

Hace cuarenta años que un descendiente del referido molinero que había heredado el molino, venía luchando contra su mala suerte, y faltándole recursos para continuar el negocio escribió al rey de Prusia (hoy emperador de Alemania) recordándole lo acaecido con Federico el Grande, y ofreciendo venderle el molino si S. M. estaba dispuesto á comprarlo. El rey escribió de su puño la siguiente contestación:

—Mi apreciable vecino: No puedo permitir que vendas el molino. Mientras exista un miembro de tu familia debe poseerlo, pues pertenece á la historia de Prusia. Siento, sin embargo, saber que te encuentras en apremiantes circunstancias, y por consiguiente te envío 600 thalers, en la confianza que te serán de utilidad para agenciar nuevamente tu fortuna.—Tu afectísimo vecino, Federico Guillermo.

UN BIGAMÓ, ASESINO POR AMOR.

El crimen que bajo este epigrafe detalladamente refiere el periódico de New-York, *Le Courrier des Etats-Unis*, ocurrió en aquel país donde crímenes y catástrofes revisten siempre un carácter original y extraordinario.

Jorge Wheeler residía hace algunos años en New York con su mujer y su cuñada Adela Gillson; entablado con ésta relaciones, á pesar de los *documentos vivos*, que atestiguan la infidelidad del esposo, convirtieron en un compromiso *triangular* los propósitos de divorcio que tuvo miss Wheeler.

En 1880, el *trío* se trasladó á California, y un minero excéntrico no tuvo el menor inconveniente en concertar su matrimonio con Adela, de quien estaba locamente enamorado.

Sin embargo, esto alteraba la paz doméstica de que disfrutaba Wheeler, y no encontró más solución que extrangular á Adela, presentándose después á la policía y disculpando su crimen por el sentimiento que le producía ver á su cuñada unida á otro hombre.

Jorge Wheeler fué juzgado y condenado á muerte, pero teniendo muchas simpatías femeninas consiguió que se anulase la sentencia, compareciendo de nuevo ante otros dos jurados que insistieron en la primera condena á muerte.

Las damas que no habían conseguido salvarle, procuraron al menos endulzar sus últimos días; en su calabozo recibía continuamente flores, dulces, frutas, manjares y cartas consolándole.

Entre sus admiradoras se distinguió una señora, que divorciada de dos maridos, intentó contraer matrimonio con el reo la víspera de su ejecución.

Esta tuvo lugar ante una numerosa concu-

rencia, llegando á pagarse una prima de cien duros por los permisos de entrada en la prisión.

Aunque Wheeler había sido educado en la religión de los cuáqueros, manifestó el deseo de morir en el seno de la religión católica, asistiéndole un sacerdote en sus últimos momentos.

Cumplióse la sentencia yendo Wheeler muy sereno á la horca, y causando su muerte mucha impresión en el público que tantas simpatías tenía por el desgraciado amante.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado interventor vista de la aduana de La Escala don Higinio Galiana.

El sábado último, en el tren de la tarde, regresó de Madrid nuestro particular y muy querido amigo el Sr. marqués de la Torre, quien, según hemos sabido, trae muy buenas impresiones de la marcha que se propone seguir el actual Gabinete lo mismo en Administración que en política. En las conferencias que dicho Sr. Marqués celebró con el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros y S. E. el Sr. ministro de la Gobernación, parece se trataron asuntos importantes relacionados con nuestra comarca, cuyos resultados serán de suma trascendencia para el bien del país.

Nos consta de una manera positiva que el Sr. D. Oriol de Sentmenat es ya el candidato oficial para diputado á Cortes en las futuras elecciones en el distrito de Torroella de Montgrí, donde tenemos noticias de que luchará de oposición D. Alberto de Quintana, contando ambos señores con elementos valiosos é influencias importantes.

La poda que se ha hecho en los p'átanos de la carretera de Francia es tan escasa, como deficiente la de la carretera de Gerona, en la cual tal vez era de absoluta necesidad.

En días de lluvia la calle del Tuis es un lodazal y lo será mientras no se hagan dos rasantas, una hacia la plaza del Grano y otra hacia la calle de Perelada. ¿Y el Sr. alcalde vive en aquella calle y no dispone una mejora tan sencilla que agradecerían todos los vecinos?

Nos consta que tres distintas Sociedades han manifestado deseos de conocer los planos del «Canal del alto Ampurdán» para estudiar el negocio y hacer luego proposiciones á la Compañía.

Preocupa á los agricultores el bajo precio de los cereales, sobre todo este año en que apenas hay importación del extranjero.

Es necesario abordar de frente la reforma dedicando á pastos los terrenos apropiados. La salida, cada día creciente, de las alfalfas, indica bien á nuestros propietarios el camino que deben emprender.

Parece que algunos jóvenes de la buena sociedad de Barcelona, para corregir el uso de ciertas palabras tan en boga en Cataluña, han formado una asociación en virtud de la cual los socios están obligados al pago de 4 rs. por

cada palabra mal sonante y de 8 rs. si es antireligiosa. Cada mes se repartirá lo recaudado, entre los establecimientos de beneficencia. Aprobamos esta conducta, con tanto mayor motivo cuanto que al parecer, los asociados, personas dignísimas, más que á su corrección, que no la necesitan, buscan la de los demás, dando el ejemplo de sus virtudes. ¿Por qué no hacemos aquí otro tanto?

UN CONSEJO.—A propósito del trigo destinado á semente, asegura un periódico que conservando dicho grano en sacos, no pierde su fuerza germinativa, si no se deja demasiado tiempo en el almacén ó troje; mas si es preciso tenerlo mucho tiempo así, está sujeto á sufrir el mismo deterioro que en montones que no se remueven nunca, tanto si los sacos han guardado harina, salvado, ó son de lienzo nuevo. En los primeros se deterioran más pronto los granos, porque las mallas del tejido se hallan obstruidas por la harina y no dejan pasar el aire, que circula libremente por las mallas del tejido nuevo. Por esta razón, no debe el agricultor guardar demasiado tiempo en costales el grano que destina á semente y mucho menos en sacos de harina, y de todos modos hará bien de cambiar el envase y remover cada vez el grano de cuando en cuando si no puede sembrar en seguida.

LEEMOS.—Durante el presente mes de marzo hé aquí los cuidados que exige la huerta:

Se siembran con abundancia los guisantes, habas, lechugas, perillollo, cebollas, puerros, cebolletas, zanahorias, espinacas y rábanos.

Se plantan las patatas tempranas; puestas en la tierra en esta época, están menos expuestas á dañarse.

Se descubren y dan el primer fruto las alcachofas á fines de este mes.

Se labran, abonan y se vuelven á cubrir los espárragos con la tierra que se quitó y se puso, formando lomo entre las filas. Se plantan hasta mediados de abril.

No debe quitarse la paja á las higueras hasta que se tenga seguridad de que no habrá más heladas. Sólo se la puede separar y darlas un poco de aire. Se plantan también los fre-sales.

IMPORTAR ES.—A pesar de la buena cosecha del año anterior, hemos tenido necesidad de importar 237.960,697 kilogramos de trigos extranjeros, 21.452,864 de harina y 110.787,883 de los demás cereales, que representan un valor de 94.948,488 pesetas. Esto fué en la primera mitad de 1883.

REVISTA COMERCIAL DEL PRINCIPADO.

Muy poco animadas las operaciones en el mercado.

Arroz.—Las transacciones se limitan á un puro detalle.

Precios—Valencia 1.ª de 22 á 22 1/2 ptas. los 41'60 k. }
Id. 2.ª de 20 á 21 1/2 » » » » }
Id. 3.ª de 18 á 19 1/2 » » » » } pagados derechos

Aceite.—Precios y movimientos flojos. Poca solicitud. Clases buenas de Lérida y Tortosa 5 21 á 21 1/4—Corrientes de Andalucía y dichos puntos de 19 1/2 á 20 \$ todo por 115 k. á pagar derechos.

Algarrobas.—Por 41.60 k.—Las de Mallorca de 5'25 á 5'50 ptas.—Ibiza de 5'50 á 5'75.—Vinaroz de 6'12 á 6'25 ptas.—Tortosa de 6 á 6'12 ptas.

Cebada.—Pocas operaciones y al detall. Vale la del país ptas. 7'75 á 8'25.—La extranjera almacenada por 70 k. 7'75 á 8.

Habichuelas.—La clase que obtiene mayor demanda es la «Pinet» de Valencia, que consigue de 24 1/2 á 25 ptas.

Habones.—No se nota demanda especial por ninguna clase.

Habas.—Se detallan las de la comarca de 10 ptas. á 10'25.

Harinas.—En la capital del Principado, no son muy importantes las contrataciones y no parecen indicar mucha firmeza los precios.

Las existencias de la clase 1.ª Castilla son casi nulas y podrían obtener de 18 á 18'25 ptas. el qq.

Las otras clases obtienen los siguientes tipos:

1.ª	Fábrica Blanca	de 17 1/2 á 18	ptas.	} Sin derechos.
2.ª	id. id.	» 16	á 16 1/4 »	
1.ª	id. Fuerza	» 18 1/4 á 18 1/2	»	
2.ª	id. id.	» 16	á 16 1/2 »	
3.ª	id. id.	» 12	á 13 »	
1.ª	Aragon	» 18	á 18 1/4 »	
2.ª	»	» 15	á 15 1/4 »	

Maiz.—También en este grano debemos anunciar la más completa calma en la clase del país que sólo puede obtener en clases superiores 10 á 10 3/4 ptas.

Trigos nacionales.—En la misma situación que el anterior apartado.—La última cotización del mercado de Barcelona es:

Candeal Castilla de 16 3/4 á 17 1/2 ptas. los 70 litros.
Aragón Huerta . . . » 14 3/4 á 15 1/2 » » »
Hembrilla . . . » 15 á 15 1/2 » » »

Anuncian de allí igual calma aún para clases extranjeras.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

AL BELLO SEXO.

PÍLDORAS SABATER

Infalibles para curar la tan generalizada afección

COLOROSIS

Brillantísimos y nunca desmentidos resultados me obligan á presentarlas al bello sexo como remedio seguro para curar la afección **Clorosis** que tan graves desarreglos causa á las jóvenes, particularmente en el periodo de su desarrollo.

Para mayor comodidad de mi numerosa clientela, he resuelto establecer depósitos en las principales farmacias de todas las poblaciones, en donde se entregarán prospectos gratis á todos los que lo soliciten.

Precio: caja de 108 píldoras 12 reales.—Media 6 reales.

Depósito general: Castelló de Ampurias.

En Figueras, Capmany, Plaza Constitución.

PÍLDORAS UNIVERSALES

PREPARADAS

POR D. A. BADOSA

Farmacéutico de Port-Bou.

Estas píldoras son infalibles para toda clase de tos, en las enfermedades herpéticas, nerviosas, y en las afecciones del estómago.

Para más detalles véase prospecto.

DEPÓSITO: En Port-Bou, en la botica del autor.

En Figueras, en la de D. Enrique Capmany.

BARCELONA:

Imprenta de Luís Tasso y Serra, Arco del Teatro, nums. 21 y 23